

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CULTURA

14896 *Anuncio de licitación de: Dirección del Museo Nacional del Prado. Objeto: Suministro de fabricación de 26 marcos de madera dorados para el reenmarcado de las pinturas originales conservadas del Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro de Madrid. Expediente: 24AA0044.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección del Museo Nacional del Prado.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2828018H.
- 1.3) Dirección: Ruíz de Alarcón 23.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28014.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913302372.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@museodelprado.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.museodelprado.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CaosxWD1L9g%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=iEKgFlfWaNvkTabT%2FRM8A%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Actividades recreativas, cultura y religión.

5. Códigos CPV: 39298200 (Marcos para cuadros).

6. Lugar principal de entrega de los suministros: ES300.

7. Descripción de la licitación: Suministro de fabricación de 26 marcos de madera dorados para el reenmarcado de las pinturas originales conservadas del Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro de Madrid.

8. Valor estimado: 268.595,04 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 30 meses.

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (la solvencia económica y financiera se acreditará por medio de al menos una de estas dos alternativas:- Alternativa 1: Volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos por importe igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato (75.206,61 €). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.- Alternativa 2: En el caso de profesionales autónomos, justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato (75.206,61 €), o compromiso de su constitución en caso de resultar adjudicatario, aportando además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. La cuantía del seguro de responsabilidad civil citado se considera adecuada y proporcional al contrato por cuanto el suministro objeto del mismo se realiza en diferentes entregas).

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante: Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Por trabajos de similar naturaleza se entenderá enmarcado de obras de arte o dorado demarcos de obras de arte. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. La suma del importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 50% (53.719,01 €) de la anualidad media del contrato).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (el contenido de esta condición especial de ejecución se encuentra reseñado en el punto 26 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Ampliación del plazo de garantía (Ponderación: 10%).

18.2) Oferta económica (Ponderación: 40%).

18.3) Reaprovechamiento de maderas originales de la construcción del Palacio del Buen Retiro (Ponderación: 10%).

18.4) Muestras (Ponderación: 40%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 23 de mayo de 2024 (las muestras se presentarán según las instrucciones publicadas).

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Dirección del Museo Nacional del Prado mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público. Ruíz de Alarcón 23. 28014 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 28 de mayo de 2024 a las 10:00 (Apertura de documentación administrativa) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
- 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 25 de junio de 2024 a las 10:00 (Apertura de criterios evaluables mediante fórmulas) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
- 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 4 de junio de 2024 a las 10:00 (Apertura de muestras y criterios evaluables mediante juicio de valor) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
- 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
- 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Público (documento oficial).
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
- 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
- 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- 25.1.2) Dirección: Avenida del General Perón ,38.
- 25.1.3) Localidad: Madrid.
- 25.1.5) Código postal: 28020.
- 25.1.6) País: España.
26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2024-000419129. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (16 de abril de 2024).
28. Fecha de envío del anuncio: 16 de abril de 2024.
29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 16 de abril de 2024.- Directora Adjunta de Administración, Marina Chinchilla Gómez.

ID: A240017708-1